

## **GOBIERNO REGIONAL DE CANTABRIA**

### **Dirección General de Obras Hidráulicas y Ciclo Integral del Agua**

Dirección: C/ Antonio López, 6 - 1º - SANTANDER  
Teléfono: 942 20 70 06  
Fax: 942 20 70 34

Don Félix Peñafiel Fernández, con domicilio en Bº Montealegre 258  
A Chalet nº 7 y Doña Livia Martínez Modúbar en  
nombre propio y en representación ambos de la Asociación de Vecinos de  
Montealegre con domicilio en Bº Montealegre 259 A, Sámano- Castro  
Urdiales ( Cantabria ), comparecen ante dicho organismo y EXPONEN:

1. Como ya se ha expuesto en ocasiones anteriores Montealegre es un barrio de Sámano, que a su vez es una de las nueve pedanías de Castro-Urdiales. Este barrio, ha sido tradicionalmente un núcleo rural escasamente poblado y con infraestructuras mínimas o deficientes. Desde hace aproximadamente cinco años, Montealegre ha experimentado al igual que otras pedanías de Castro-Urdiales un crecimiento urbanístico desmesurado e incontrolado, con la construcción de decenas de viviendas, la mayoría chalets unifamiliares o bifamiliares.
2. Que habida la ausencia de infraestructuras, adecuadas a la población actual y a la que en breve se instalará, que en todo caso ya han convertido al Bº Montealegre (Sámano) en un núcleo poblacional superior a 500 habitantes, esta población ha sufrido a menudo inundaciones en su casco urbano.
3. Que tales inundaciones que anegan la zona central del casco urbano ( iglesia y viviendas situadas alrededor de la misma ) y que afectan sobre todo al núcleo poblacional originario, son debidas a la insuficiencia de canalizaciones de las aguas pluviales, y a la inexistencia de red de canalización de aguas pluviales y fecales.
4. Como ya se predijo en anteriores escritos dirigidos al Gobierno de Cantabria, al Ayuntamiento de Castro Urdiales y a la Confederación Hidrográfica del Norte esta situación que viene de

lejos ha empeorado de manera crítica en el último año con la construcción y ocupación de nuevas urbanizaciones.

5. Hasta el punto es grave la situación, que basta con que llueva ininterrumpidamente durante menos de 24 horas, para que se desborde completamente la riera, el sumidero “natural” deje de tragar y se anegue la parte central de pueblo alcanzando las viviendas más bajas.
6. Que el Ayuntamiento de Castro-Urdiales y la Administración autonómica no han adoptado hasta ahora medidas suficientes y adecuadas para evitar este tipo de inundaciones, limitándose aquel a la concesión de nuevas licencias urbanísticas a pesar de no existir infraestructura de canalización de pluviales y fecales, lo cual sólo contribuyen a empeorar el problema. De hecho urbanizaciones en fase de ejecución como p.ej. “El Castañal” recogen las aguas pluviales que bajan del puerto de “La Granja” y las evacuan en el citado sumidero.
7. Que la situación descrita pone en peligro la seguridad de los bienes y de las personas que habitan este núcleo poblacional, habida cuenta de que las inundaciones y el nivel que alcanzan las aguas ha empeorado ostensiblemente desde Febrero de 2004, fecha en que nos dirigimos al Ayuntamiento Gobierno de Cantabria y a la Confederación Hidrográfica del Norte y previsiblemente va a seguir empeorando a medida que se vayan incrementando la población de este núcleo, puesto que todas las aguas residuales y las canalizaciones de aguas pluviales confluyen en un mismo punto, que es el que ha existido tradicionalmente, sin tener en cuenta el incremento exponencial de la población.
8. La gravedad de la situación se pone de manifiesto en que en lo que vamos de mes en tres ocasiones se han producido inundaciones con intervención de bomberos tras llover unas pocas horas , y servicios de protección civil, la última de las cuales el 25-11-05 ha sido de especial gravedad. Así hubo inundaciones:
  - El 9-11-05.
  - El día 13-11-05. Le remito fotos. Existe además una reseña en “El Correo” correspondiente al 14-11-05 haciéndose eco de esta noticia
  - El día 25-11-05, de especial gravedad. En este caso con amplia cobertura informativa del diario Montañés en su

edición de 26-11-05. página 4 de la que le aporfo copia en versión digital y con daños materiales en algunas viviendas. Además algunos vecinos abandonaron sus casas ante la incertidumbre de lo que podría ocurrir.

9. Respecto de las medidas de emergencia y evacuación, sencillamente no están planificadas. Es cierto que los Bomberos acuden pero también lo es que:

- Cuando ha sido necesario, han tardado varias horas en hacerse con material – bombas – para intervenir.
- Deben improvisar la fórmula para canalizar el agua bombeada.
- Los aparatos de bombeo son insuficientes en número ( uno) y en capacidad.
- Sólo se señala la zona anegada por el agua con bandas de plástico, pero no se avisa a los conductores para que se desvíen por otras carreteras, lo cual ha ocasionado algunos incidentes.
- Somos los propios vecinos cuando vemos el panorama los que tenemos que improvisar medidas – sellar puertas, colocar barreras, etc- para atenuar los efectos del agua.
- Las medidas de bombeo deberían completarse con otras también básicas una vez que baja el nivel, como es la de desatascar el sumidero, y limpiar el canal y la zona anegada, que queda embarrada.

Que ante la situación descrita que se resume en AUSENCIA ABSOLUTA de una política adecuada de los recursos existentes para dotar de unas INFRAESTRUCTURAS MINIMAS a la población en evitación de inundaciones y cortes de agua interesamos a ese Organismo para que en cumplimiento de la normativa vigente, promueva las acciones oportunas para corregir una situación que estimamos intolerable, tercermundista, y que constituye un ejemplo de gestión irregular de recursos públicos a los que los vecinos de este municipio contribuimos, al igual que el resto de ciudadanos españoles.

Por ello en aplicación de la normativa legal vigente interesamos a dicho organismo para que de conformidad con lo previsto en el Plan Hidrológico y la Directiva Marco sobre Aguas, y en el marco de sus

competencias, entre ellas **“la formulación y gestión de las actuaciones en materia de abastecimientos, saneamientos y la gestión de las obras de interés para la comunidad en materia de encauzamientos y defensa de márgenes fluviales en áreas urbanas”** promueva las acciones necesarias en orden a:

- Iniciar cuanto antes las obras de Saneamiento de Sámano (II Fase), estudiando previamente la magnitud del problema por lo que se refiere a la canalización del río, teniendo en cuenta de que dicha canalización ha sido repetidamente alterada por los constructores de nuevas viviendas, por lo que en algunos tramos tiene una profundidad de metro y medio, en otros de medio metro, en algunos sitios tiene placa de hormigón por encima en otros rejilla, algunos vecinos limpian su tramo, otros no etc.
- Limitar la edificación en las zonas inundables que resultan cubiertas por las mayor avenida fluvial que se calcula pueda producirse y permitiendo la ocupación de las viviendas actuales en construcción sólo una vez que estén garantizadas unas infraestructuras de canalización de aguas pluviales y residuales mínimas. En otro caso, el problema actual se agravará ostensiblemente.
- Que el Ayuntamiento de Castro-Urdiales y el Organismo de cuenca, de mutuo acuerdo, reserven los terrenos necesarios para que por ellos discurran, sin causar daños, las aguas de las máximas avenidas previsibles, realizando las obras de canalización y desagüe que sean pertinentes.
- Que se suspenda cautelarmente la ejecución de nuevas viviendas por lo anteriormente expuesto
- Que se adopten en general cuantas medidas de emergencia sean precisas para evitar inundaciones en el núcleo poblacional que pongan el peligro vidas humanas, y la seguridad de las cosas, y que se racionalicen los recursos existentes para evitar los cortes en el suministro y garantizar la potabilidad del agua.

Estimamos que la situación descrita de inundaciones es **EXTRAORDINARIAMENTE GRAVE** y previsiblemente se repetirá en múltiples ocasiones a lo largo de este invierno, por lo que solicitamos

que en el ámbito de las respectivas competencias de las Administraciones Públicas se adopten las medidas precisas para evitar que en el futuro se siga reiterando una situación tan lamentable a la vez que se apliquen de forma inmediata medidas de intervención de emergencia adecuadas a la magnitud del problema.

Montelaegre a 28-11-05

